



INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. José Ferrater Mora  
Chetwynd - Apts. 806  
Rostmond P.A. 19010  
U.S.A.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS  
D. Ramón de la Cruz, 38 - 1.º  
MADRID - 1

Madrid, 31 de Agosto 1979

Estimado amigo:

Me complace comunicarle que la Comisión de Cultura del Instituto de Estudios Económicos ha acordado concederle una Beca de creación y difusión cultural para la realización de una serie de artículos periodísticos sobre determinados problemas de relación interindividual y convivencia humana, a publicar en "El País".

La cuantía total de la Beca asciende a 200.000 ptas. (doscientas mil). Por correo aparte, recibirá un talón por valor de 190.000 ptas. (ciento noventa mil), correspondiente al importe de la Beca una vez deducida la retención del 5% en concepto de impuestos sobre la renta de las personas físicas.

Le saluda muy cordialmente,

VICTOR MENDOZA

Anexo: Talón nº 252351

Don Ramón de la Cruz, 38 - 1.º MADRID-1

**BANCO ESPAÑOL  
DE CRÉDITO, S.A.**

1001

OFICINA PRINCIPAL  
ALCALA, 14 - MADRID, 14

PAGUESE A  
PESETAS

*760*  
*Jose Ferrater Mora*  
*CIENTO NOVENTA MIL*

PTAS

*190.000*

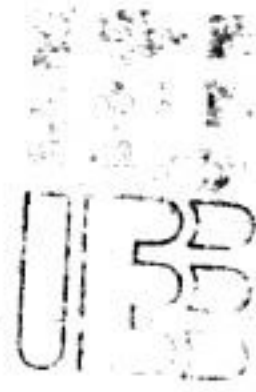
SERIE B 252351

*Madrid* *19* *septiembre* *19* *79*

LA FECHA DEBE CONCORDAR EN TODO



1979



INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

He recibido la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL pesetas pagada por talón nº 252351 del Banco Español de Crédito (Oficina principal de Madrid), en concepto de importe total de la "Beca de creación y difusión cultural" concedida por el Instituto de Estudios Económicos para la realización de una serie de artículos sobre el tema:

- "Determinados problemas de relación interindividual y convivencia humana".

Madrid, 31 de Agosto de 1979

Fdo.: JOSE FERRATER MORA  
D.N.I. nº